

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABARCAPITAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 10 de noviembre 2006 a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Segundo.—Sustitución de la entidad gestora.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales para llevar a efecto el citado cambio.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales para llevar a efecto el citado cambio.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 5 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Mata Cuesta.—57.635.

### AB STYLE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 119/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Carvajal Marzal, contra AB Style Construcción y Decoración, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado AB Style Construcción y Decoración, S.L. en situación de insolvencia con carácter

provisional por importe de 3.362,07 euros de principal, más 672,41 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Málaga, 19 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—56.672.

### ACTIVA OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

### INTERACTIVIDAD APLICADA DE AUDIOTEXT, SOCIEDAD LIMITADA

### TELECOMUNICACIONES HALCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### TELECOMUNICACIONES MIZAR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

D.ª José del Puerto Márquez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1461/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Margarita Puig Piqueras contra «Activa Operadora de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada; Interactividad Aplicada de Audiotext, Sociedad Limitada; Telecomunicaciones Halcór, Sociedad Anónima; Telecomunicaciones Mizar, Sociedad Limitada» se ha dictado auto en fecha 15/09/06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 21.426,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, José del Puerto Márquez.—56.649.

### ADOS COMUNICACIÓN Y PROYECTOS AUDIOVISUALES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

D.ª José del Puerto Márquez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2191/03 de este Juzgado de lo Social número 5, segui-

dos a instancia de Blanca Flaquer Carreras Candki contra «Ados Comunicación y Proyectos Audiovisuales, Sociedad Limitada» se ha dictado auto en fecha 20/09/06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por importe de 144 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, José del Puerto Márquez.—56.651.

### AGROFRUITS QUIMET, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 326/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguidos a instancia de José Manuel Casquet Benzal contra la empresa «Agrofruits Quimet, Sociedad Limitada», sobre reclamación por despido, se ha dictado Auto de fecha 21 de septiembre de 2006, por el que se declara a la ejecutada antes indicada, en situación de insolvencia total por importe de 15.368,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—56.666.

### AIGUATALL, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria en sustitución del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 72/06, a instancias de don Juan José Montes García contra Aigutall, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 26 de julio de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.401,16 euros de principal, más 440,15 euros de intereses provisionales y 440,15 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 20 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—56.687.